



FBPA

BASES DE COMPETICIÓN

**CAMPEONATO
AUTONÓMICO**

3ª FBPA

MASCULINA

TEMPORADA 2024/2025

FBPA.es

*FEDERACION
de BALONCESTO*

**Principado
de Asturias**

INDICE

1. SISTEMA DE COMPETICION

1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION

1.2 FORMA DE JUEGO

1.2.1 PRIMERA FASE

1.2.2 SEGUNDA FASE

1.2.3 TERCERA FASE

1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS

1.4 COPA PRINCIPADO DE ASTURIAS

2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1 PARTICIPANTES, HORARIOS Y FECHAS

2.1.1 PARTICIPANTES

2.1.2 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

2.1.3 FECHAS

2.2 INSTALACIONES DE JUEGO

2.3 BALON DE JUEGO

2.4 ACTA DIGITAL Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

2.5 OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION

3.1 DILIGENCIAMIENTO DE JUGADORES

3.2 FUERZA PÚBLICA

3.3 DELEGADO DE CAMPO

1. SISTEMA DE COMPETICION

1.1 COMPOSICION Y PARTICIPACION

En la presente temporada el Campeonato estará formado por 20 equipos.

1.2 FORMA DE JUEGO

Los clubes interesados en organizar la Fase Final, deberán comunicarlo a la FBPA con al menos 4 jornadas antes de la finalización de la liga regular o última fase (en caso que la hubiera), anterior a dicha Fase Final. Se organizará bajo unos requisitos mínimos solicitados por la propia FBPA y se aplicará como preferencia el primer clasificado de la liga regular o última fase anterior a la Fase Final en caso de que la hubiera. En caso de NO haber peticiones o las recibidas no se ajusten a las requeridas por la FBPA, el primer clasificado de la Liga Regular o la última fase anterior a la Fase Final (en caso de que la hubiera), será el encargado de su organización, reservándose la FBPA, el derecho de adjudicación, a las distintas instituciones interesadas.

NUMERO DE EQUIPOS IGUAL O INFERIOR A 24 EQUIPOS

En caso de que la categoría tenga una cantidad igual o inferior a 24 equipos, ésta se dividirá en 1ª y 2ª División con el mismo número de equipos cada una (en caso de número impar, la 2ª División tendría 1 equipos más), según clasificación de la temporada anterior.

Se jugarán dos fases a una vuelta donde habrá 2 ascensos, 2 descensos y 1 promoción (los equipos que promocionan comenzarán la siguiente fase jugando fuera de casa), entre 1ª y 2ª, al final de la primera fase y 2 ascensos de 2ª a 1ª y dos descensos de 1ª a 2ª al final de la 2ª Fase.

Se jugará una Fase Final con Final A4 en 1ª.

NUMERO DE EQUIPOS SUPERIOR A 24 EQUIPOS

En caso de que la categoría tenga una cantidad mayor a 24 equipos, ésta se dividirá en tantas categorías como sea posible de manera que estarán formadas por un número de equipos entre 8 y 12, (tendiendo a la cantidad más alta con 1 equipo más en caso de no ser exacto empezando desde la más baja) y según clasificación de la temporada anterior.

Se jugarán dos fases a una vuelta donde habrá 2 ascenso, 2 descenso y 1 promoción (los equipos que promocionan comenzarán la siguiente fase jugando fuera de casa) entre 1ª y 2ª, 2ª y 3ª y así sucesivamente, al final de la primera y 2 ascensos y 2 descensos entre 1ª y 2ª, 2ª y 3ª y así sucesivamente al final de la 2ª fase.

Se jugará una Fase Final con Final A4 en 2ª.

CAMPEONATO AUTONOMICO 3ª FBPA MASCULINA

PARA LA TEMPORADA ACTUAL

1.2.1 PRIMERA FASE

Cada uno de los 2 grupos jugará una liga regular a una vuelta. (9 jornadas)

Al finalizar esa Fase y según la clasificación obtenida: (2 ascensos, 2 descensos, 1 promoción)

ASCENSOS: 1º y 2º de 2ª División a 1ª

DESCENSOS: 9º y 10º de 1ª División a 2ª

Se jugará un cruce a partido único en casa del equipo de menor Categoría por un puesto en la 1ª División con el siguiente emparejamiento:

(3º de 2ª División contra 8º de 1ª División). Dichos equipos empezarán la siguiente fase jugando fuera de casa con el fin de publicar lo antes posible el calendario de la siguiente fase.

EN CASO DE IMPLICACION DE UN EQUIPO "B", SIN OPCIONES POR REGLAMENTO, EL ASCENSO PASARÁ AL SIGUIENTE CLASIFICADO SEGÚN CORRESPONDA Y LA PROMOCION QUEDARÁ ANULADA.

EN CASO DE QUE LA PLAZA DE ASCENSO SEA PARA EL 6º CLASIFICADO O POSTERIOR, DICHO ASCENSO QUEDARA ANULADO.

1.2.2 SEGUNDA FASE

Cada uno de los 2 grupos jugará una liga regular a una vuelta. (9 jornadas)

Al finalizar esa Fase y según la clasificación obtenida: (2 ascensos, 2 descensos)

ASCENSOS: 1º y 2º de 2ª División a 1ª

DESCENSOS: 9º y 10º de 1ª División a 2ª

EN CASO DE IMPLICACION DE UN EQUIPO "B", SIN OPCIONES POR REGLAMENTO, EL ASCENSO PASARA AL SIGUIENTE CLASIFICADO SEGÚN CORRESPONDA.

EN CASO DE QUE LA PLAZA DE ASCENSO SEA PARA EL 6º CLASIFICADO O POSTERIOR, DICHO ASCENSO QUEDARA ANULADO.

1.2.3 TERCERA FASE

Los cuatro primeros clasificados de la 1ª División, al finalizar la 2ª fase, disputarán una Final A-4 por el sistema de eliminatoria de semifinales, tercer y cuarto puesto y final. Las semifinales serán 1º-4º y 2º-3º. Los horarios de dicha fase los elige el organizador.

CAMPEONATO AUTONOMICO 3ª FBPA MASCULINA

1.3 ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán al Campeonato Autonómico de 2ª FBPA Masculina, los dos primeros clasificados de la competición, al final de la última fase que no tengan representación en la categoría superior.

1.4 COPA ASTURIAS AUTONÓMICA

Se disputará en formato de cuadro de rondas eliminatorias con final A4 entre los campeones de cada esquina del cuadro, los 4 fines de semana anteriores al inicio de la Liga tanto de 2ª como de 3ª FBPA Masculina siendo los participantes, todos los equipos de 2ª FBPA de la temporada anterior que repitan participación en la misma y tantos equipos, según clasificación de la temporada anterior de 3ª FBPA, como sean necesarios para completar hasta un mínimo de 16 equipos participantes, quedando abierta la participación del resto de equipos de la Categoría, si así lo solicitasen.

2. DESARROLLO DE LA COMPETICION

2.1 PARTICIPANTES, HORARIOS Y FECHAS

2.1.1 PARTICIPANTES

1ª DIVISION	2ª DIVISION
ACD VAL'NALON	CD ART-CHIVO "C"
CB ARGANOSA "B"	CB L'ARBEYAL "A"
CB GRADO	CB CROSSOVER LLANES
AA CODEMA	CB L'ARBEYAL "B"
MUROS DEL NALON	CDEB MALIAYU
CB SIERO	CB NOREÑA
AAA INMACULADA "B"	CD MARCHICA "B"
CB ESTUDIANTES Nº1 GIJON	GIJON BASKET 2015
OCB "B"	CENTRO ASTURINO OVIEDO
CIRCULO BALONCESTO	BASKET LAS CUENCAS

2.1.2 HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los horarios establecidos por la F.B.P.A. serán los del sábado de 16:00 a 20:30 horas, domingo de 10:00 a 12:30 y de 16:00 a 20:00 horas y jueves y viernes de 18:30 a 20:00. Tanto jueves como viernes, será obligatoria la conformidad del equipo contrario.

El horario de los encuentros deberá de comunicarse a la F.B.P.A. antes de las 11:00 horas del viernes de la semana anterior a la celebración del encuentro, siendo este plazo improrrogable, de no cumplirse éste, se asignará el horario oficial que figure en esta Federación.

CAMPEONATO AUTONOMICO 3ª FBPA MASCULINA

2.1.3 FECHAS

Figuran al final de estas Bases de Competición.

2.2 INSTALACIONES DE JUEGO

Cada club participante deberá de contar con un terreno de juego cubierto que reúna las condiciones técnicas que establecen las reglas oficiales de juego, que sea liso y no tenga planos inclinados y cuya separación al primer obstáculo desde las líneas limítrofes (laterales y de fondo) sea al menos de 2 metros. Será obligatorio disponer de reloj de lanzamiento 24"-14" adaptado.

2.3 BALON DE JUEGO

Para esta categoría el balón oficial es MIKASA, modelos CF700. Es obligatorio su uso, tanto para el partido (balón de juego) como para el calentamiento del mismo (habrá que proporcionar un mínimo de 3 balones al equipo visitante).

2.4 ACTA DIGITAL Y COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Se aplicará el acta digital (sin la función de estadísticas completas). El quipo local dispondrá de un dispositivo (tablet) con conexión de datos (a través de wifi o compartiendo con cualquier dispositivo móvil), en buen estado, actualizada a la última versión del programa de gestión y con la batería llena (o con posibilidades de carga durante su uso), que pondrán a disposición del equipo arbitral para los encuentros. En caso de no disponer de dispositivo, este será puesto por el oficial designado para el encuentro, incrementando en 1€ la tarifa del partido.

El árbitro principal deberá prever que las actas obren en poder de la F.B.P.A. al siguiente día hábil con un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de los encuentros, junto con los informes en caso de que existieran incidentes. El acta deberá ser introducida en la intranet a través del área personal de la aplicación "ACTA DIGITAL FBPA". Asimismo, deberá comunicar a la F.B.P.A. el resultado del encuentro a la mayor brevedad tras su finalización, antes de las 16:00 horas en encuentros en horario matinal y de las 24:00 horas en encuentros en horario vespertino, introduciéndolo en la intranet de la página web de la FBPA.

CAMPEONATO AUTONOMICO 3ª FBPA MASCULINA

2.5 OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

El club local permitirá al visitante que efectúe ejercicios de calentamiento 20 minutos antes de la hora de comienzo del encuentro en la propia cancha de juego, facilitándole para ello al menos tres balones de los tipificados para esta categoría.

Si comenzada la competición se retirara algún equipo o fuera descalificado por la F.B.P.A., cubrirá una de las plazas de descenso, salvo acuerdo en contra de la Junta Directiva de la F.B.P.A.

Los equipos participantes al realizar su inscripción, deberán de presentar un aval bancario con fecha de vencimiento a los 15 días de celebración del último encuentro de liga, por el importe total de los costes de la competición. El citado aval podrá ser sustituido por talón nominativo a nombre de la F.B.P.A. o su importe en efectivo por una cuantía de 600 euros, que se depositará así mismo en el momento de la inscripción.

Para los clubes que tengan al menos un equipo de Categoría Junior o Cadete, éste será de 250 euros.

La FBPA podrá solicitar, durante la temporada, con al menos 3 jornadas de antelación, la grabación, como local, de 3 encuentros que deberán ser colgados a través de si intranet en la sección “resultados y actas” (ver manual clubes/colegios) antes del miércoles siguiente a la disputa y grabación de los mismos. En el caso de emitir partidos en directo, será obligatorio hacerlo a través de la plataforma FBPA TV.

El equipo local, deberá proveer, al menos de una botella de agua sin abrir, a cada participante en los encuentros, tanto del equipo visitante como del equipo arbitral.

3. PARTICIPACION EN LA COMPETICION

3.1 DILIGENCIAMIENTO JUGADORES

El número mínimo de licencias de jugadores para diligenciar un equipo será de 8 y el máximo de 15, siendo 12 los participantes en el encuentro.

Deberán de inscribirse en acta y estar disponibles en cada encuentro un mínimo de 5 jugadores, pudiendo completar hasta 12 con jugadores de su mismo club provistos de licencia de cualquiera de sus equipos de categoría y/o división inmediatamente inferior y/o de Categoría Cadete. Los clubes que tengan más de un equipo en la misma división y/o categoría, solo podrán alinear a un mismo jugador de la categoría inmediatamente inferior en uno de esos equipos durante toda la temporada (obligatorio seguro deportivo federado). En el transcurso de la temporada, solamente se podrán dar tres altas independientemente del número de jugadores que figuren en el tríptico, con el máximo fijado de 15 licencias.

CAMPEONATO AUTONOMICO 3ª FBPA MASCULINA

El equipo que esté formado por 15 licencias, podrá sentar en el banquillo aquellos jugadores que no estén inscritos en el acta actuando como acompañantes de equipo siempre y cuando presenten la documentación oficial que les acredita como tal.

La fecha tope para la validación definitiva del equipo, finalizará a las 12:00 horas del viernes de la semana anterior al inicio de la competición en la que participa el mismo.

Para la inscripción de jugadores comunitarios que no lo fueran de origen, será necesario aportar además de pasaporte en vigor un Certificado emitido por el Consulado o Embajada en que se acredite la legalidad del pasaporte. Para la aportación de este documento se podrá conceder un plazo extraordinario de 30 días.

Cada equipo podrá inscribir un máximo de 1 jugador extracomunitario. Si se demostrase falsedad de algún documento una vez emitida la inscripción, o bien, disfrutando el jugador de una autorización por tramitación, aquella quedará anulada y se exigirán las responsabilidades que procedan de acuerdo con los Reglamentos Disciplinarios de la F.E.B.

La fecha tope para diligenciar licencias de jugadores será el **28 de febrero de 2025**.

3.2 FUERZA PUBLICA

Para esta categoría será obligatoria de solicitud de fuerza pública por parte del equipo local.

3.3 DELEGADO DE CAMPO

Para esta categoría será obligatoria la presencia de un delegado de campo con licencia federativa, que tendrá que permanecer en las instalaciones desde 60 minutos antes del comienzo del encuentro en Categoría Nacional y 45 en minutos en el resto (Junior y Senior Autonómica) y hasta que los árbitros abandonen las mismas. El equipo que tenga inscrito en su tríptico al menos un Delegado de Campo, podrá sustituir al mismo con cualquier persona del club mayor de 16 años con licencia federativa en vigor, que no forme parte del encuentro, y que no esté sancionado por parte de ninguno de los comités federativos. Teniendo siempre presente cuales son las funciones del mismo.

CAMPEONATO AUTONOMICO 3ª FBPA MASCULINA

CALENDARIO CAMPEONATO AUTONÓMICO 3ª FBPA MASCULINA		
1ª FASE		
JORNADAS	FECHAS	
1ª	27/10/2024	
	03/11/2024	APLAZADOS
2ª	10/11/2024	
3ª	17/11/2024	
4ª	24/11/2024	
5ª	01/12/2024	
	08/12/2024	APLAZADOS
6ª	15/12/2024	
	22/12/2024	APLAZADOS
7ª	12/01/2025	
8ª	19/01/2025	
9ª	26/01/2025	
1ª	02/02/2025	JORNADA DE CRUCES
2ª FASE		
1ª	09/02/2025	
2ª	16/02/2025	
3ª	23/02/2025	
	02/03/2025	APLAZADOS
4ª	09/03/2025	
	16/03/2025	APLAZADOS
5ª	23/03/2025	
6ª	30/03/2025	
7ª	06/04/2025	
	13/04/2025	APLAZADOS
8ª	27/04/2025	
9ª	04/05/2025	
3ª FASE - FINAL A 4		
1ª	17/05/2025	
	18/05/2025	
COPA ASTURIAS		
1ª	22/09/2024	
2ª	29/09/2024	
3ª	06/10/2024	
4ª	20/10/2024	



FBPA.es